



SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO. —

Para el lugar de al buer a Juan Escudero =

Para los ganis y lases a Diego Villal Sorio =

Para el lugar del palmar a Diego Montoya =

Para el lugar de benora a M^{te}. Sanchez =

Gines ochoa =

Para torre de la quera a Matheo Molina =

Para el lugar de benidafan a P^o. Pagan =

Para fantomera a M^{te}. Moraton =

P^o. La quebla y barrio del molino a Pedro anton

Requielma =

P^o. Casas de saubra a Hern^{do}. Salles =

Entre el Sr. Don Pedro Pacheco Udo =

Hecho la fuente de fiel del Contraste de la Seda para el año que viene de mill 7 set. y nueve

Entre los cavaleros Regidores presentes en este Cabildo como escrivano. Para el año que viene se hiciera un

cas con el nombre de cada uno, y doblada y guardada en una fuente sellada al Sr. Conde. quien della saca

una cedula quedando a D. Juan de la Cruz de

la dicha fuente =

De fe libranca M^{te}. Sr. D. Guillen vecor de los

Miembros de la dotrina de D^o. f. de trigo que se le libran para el sustento de los un mes que cumpliere

el dia Diez y seis de este presente mes de Agosto =

remedio con al lancia

Nel del contras

Licram^o g^o m^o